



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Veronica Andrea Gonzalez Marquez - Aprueba suscripción de contrato

VISTO:

la solicitud de la suscripción del contrato de locación de obra (sin relación de Empleo público) con Veronica Andrea Gonzalez Marquez;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nro. 09/2013;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de obra (sin relación de Empleo público) con Veronica Andrea González Márquez para que realice tareas de seguimiento y confección de base de datos, actualización de SIU GUARANI, articulación Moodle y SIU GUARANI. Respaldo técnico a exámenes finales desde el desde el 01 enero del 2023 y hasta el día 31 de diciembre del 2023, con una retribución total de \$ 1.303.617 (Pesos un millón trescientos tres mil seiscientos diecisiete con 00/100), pagaderos en 12 pagos de \$ 108.635 (pesos ciento ocho mil seiscientos treinta y cinco con 00/100) cada uno.

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Profoin asignados a la Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese